

IENOVA ANUNCIA LA FIRMA DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD RESPECTO DEL GASODUCTO SAN ISIDRO – SAMALAYUCA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

México, D.F., 22 de julio de 2015 – Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V., “**IEnova**”, informa que a través de su subsidiaria Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V., celebró con la Comisión Federal de Electricidad (“**CFE**”) un contrato de servicios de transporte de gas natural con una vigencia de 25 años, derivado de la convocatoria emitida por la CFE el 5 de diciembre de 2014, en la que solicitó propuestas para brindar dicho servicio en el gasoducto San Isidro – Samalayuca, en el estado de Chihuahua.

IEnova, a través de su subsidiaria, Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V. será responsable del desarrollo, construcción y operación del ducto de 42 pulgadas, con una extensión de aproximadamente 23 Km, que iniciará operaciones durante el primer semestre de 2017.

Esta iniciativa está alineada con el firme compromiso de IEnova con el desarrollo de la infraestructura energética del país.